

Toma de decisiones y participación ciudadana

David Guevara Camargo*



El propósito de este trabajo es examinar el camino que lleva a la decisión de una política pública y resaltar la necesidad de la participación ciudadana en la toma de decisiones gubernamentales.

Se analiza el proceso por el que se tomó la decisión de asignar un predio para el esparcimiento en una zona habitacional ubicada al suroriente de la ciudad, de manera concreta, la construcción de una arena de rodeo donde se practique ese deporte y sea un atractivo turístico que desarrolle la economía del sector.

Pocos espacios para el esparcimiento

La zona suroriente de Ciudad Juárez, frontera con Estados Unidos, se caracteriza por la carencia de atención en diversos rubros, como la falta de infraestructura, agua potable, alumbrado público, recolección de basura, pavimentación, transporte público, seguridad, espacios públicos y de recreación, por mencionar algunos. En esta zona periférica también hay rezagos económicos y las condiciones laborales reducen las posibilidades de diversión. A partir del 2001, se implementó la construcción de un desarrollo habitacional en todo este sector debido a la demanda de vivienda de población

Fecha de recepción:
2023-02-20
Fecha de aceptación:
2023-03-06



45

* Estudiante del Doctorado en Ciencias Sociales, UACJ.

inmigrante procedente del interior del país con expectativas laborales.

El desarrollo de vivienda de interés social en esta zona de la ciudad se ha convertido en un nuevo cinturón de miseria y segregación. Al pertenecer a una zona industrial que emplea en su mayoría a trabajadores migrantes en distintas maquiladoras, la población requiere de una infraestructura que les permita un mejor acceso a sus lugares de trabajo, servicios públicos y lugares de entretenimiento adecuados a sus intereses, como la práctica de un deporte.

Un proyecto con poca consulta

A finales de 2021 el municipio de Ciudad Juárez anunció la construcción de diversos proyectos deportivos y de recreación para el año 2022 con un presupuesto de 102 millones de pesos. Entre estos proyectos se encuentra la construcción de una arena de rodeo, que pudiera ser planteada como parte de una visión binacional para conectar deportiva y culturalmente la franja fronteriza entre Estados Unidos y México.

Sin embargo, la construcción de dicha arena se destinó a una zona del suroriente de la ciudad, en los fraccionamientos Parajes de San Isidro, Parajes de Oriente y la colonia Carlos Castillo Peraza, enfrente del Centro de Bachillerato Tecnológico y de Servicios 270. La construcción comenzó en agosto

de 2022, lo cual provocó la oposición al proyecto por parte de algunos vecinos del lugar, de la comunidad educativa de la zona y de una liga de fútbol (Liga Parajes de Oriente) que usaba el predio para sus actividades deportivas.

El problema de asignación del predio para la construcción de un complejo de esparcimiento tiene que ver con una limitada consulta a los vecinos, a especialistas urbanos y a las sugerencias del cuerpo de regidores del Municipio. Por otra parte, el presidente municipal Cruz Pérez Cuéllar informó que la Dirección de Desarrollo Social llevó a cabo una encuesta a vecinos del predio donde se reportó un 70% de aceptación al proyecto en la zona.¹ No obstante, no hubo consulta pública en las colonias involucradas y evitaron consultar la propuesta con las instancias educativas que se vieron afectadas.

En sesión de Cabildo en octubre de 2022, en la que participaron algunos miembros de la zona en cuestión, uno de los alumnos del CBTIS expresó que no estaban en desacuerdo con la construcción de una arena de rodeo, sino en que se construyera en esa propiedad cercana a la escuela y a varias casas habitación que la rodean. Además, subrayó la necesidad de resolver otro tipo de problemas en la colonia, como la pavimentación, el alumbrado y la seguridad. El presidente Pérez Cuéllar señaló que la decisión del municipio responde a la necesidad de crear espacios de recreación para los habitan-

¹ Al menos hasta el 12 de noviembre de 2022 no se había publicado el resultado de las encuestas.

tes de la zona, ya que el acceso a estos espacios es problemático y los hace dirigirse a lugares que les son distantes, como el Parque Central o la Plaza de la Mexicanidad. El sector no cuenta con un centro comercial cercano y no hay áreas deportivas en la zona.

Una de las ligas de futbol de jóvenes y niños había utilizado el terreno en disputa para llevar a cabo sus actividades. Además, en ese lugar se realizaban actividades comerciales y de colaboración para ayudar a vecinos en problemas. Al iniciar las actividades de construcción del proyecto de la arena de rodeo se ha removido toda la actividad comunitaria que se desarrollaba en el predio.

Por otro lado, para la construcción de un proyecto como el que pretende implementar el municipio el predio no cuenta con las condiciones requeridas por la normativa urbana reflejada en documentos como el Diagnóstico de la Zona Periurbana de Ciudad Juárez y Polígono de Actuación Talamás para Vivienda Nueva en la Zona Periurbana Suroriente.

El proyecto también ha sido cuestionado por urbanistas como Marina Contreras Saldaña, quien señala que el Polígono de Actuación indica que es un subcentro urbano y centro de distrito, es decir, no hay infraestructura y equipamiento suficiente. Además, se requiere crear un nuevo polo económico, así como equipamiento para la zona. Además, el tipo de suelo no es el adecuado para este proyecto de construcción según el

documento elaborado por el Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP) la Carta Urbana, así como el texto Normatividad del Plan de Desarrollo Urbano Sostenible.

Ante la inconformidad de vecinos de las colonias afectadas por el proyecto, el Cabildo solicitó la comparecencia del director Juan Escalante en la sesión ordinaria número 27 ante los regidores, los representantes de la liga de rodeo, de vecinos y de alumnos del CBTIS 270. El cuestionamiento principal fue la creación de un “elefante blanco” al construirse una infraestructura como la arena de rodeo sin contar con fondos suficientes para darle mantenimiento. Ante esto se propuso el mantenimiento de instalaciones que pueden servir al objetivo, como el Lienzo Charro Adolfo López Mateos, del cual se tiene una partida en el presupuesto.

¿Una decisión vertical?

Ahora bien, ante la desaprobación de la población del sector, el cuestionamiento de especialistas en urbanismo, al no coincidir con documentos emitidos por las instancias como el IMIP y por la normatividad urbana y al ser cuestionada la construcción en sesión de cabildo, ¿por qué se quiere llevar a cabo un proyecto de 24 millones de pesos? ¿Qué función tienen las instancias de consulta si no se toman en cuenta?

Los canales de comunicación no funcionaron o se restringieron, los ve-

cinos que estuvieron presentes en la sesión de cabildo afirmaron no haber sido notificados del proyecto hasta el inicio de la construcción. Al mismo tiempo, esta desinformación revela la ausencia de organización vecinal que pueda comunicar o gestionar algún problema común.

Es frecuente que las decisiones tomadas desde una perspectiva política vertical no reconozcan necesidades vitales de la comunidad. Al no tomar en cuenta la autoridad a la población u otras instancias especializadas, el proceso de comunicación y de toma de decisiones se vicia y provoca conflictos. Sin una atención a la propia estructura de gobierno (comités de vecinos, funcionarios, instancias de investigación) con canales abiertos y voluntad de diálogo se dificulta la oportunidad de responder a los problemas de la comunidad y se merma la formación y fortalecimiento de la participación ciudadana. Uno de los retos del gobierno municipal y su política pública es la democratización de las decisiones en cuanto a la planeación urbana.

Reflexión final

El caso expuesto de la construcción de una arena de rodeo en un espacio con un destino y con afectaciones y oposiciones deja claro que el reto para una política pública es la conexión con la ciudadanía que permita una mejor gestión de los problemas sociales de forma apropiada

y lograr la resolución de conflictos de forma eficiente. Además, queda pendiente la discusión sobre la conveniencia de presentar proyectos binacionales en la frontera como la práctica de un deporte.

Sin tomar en cuenta la estructura vecinal autónoma en donde se diriman los problemas comunitarios o se realicen consultas sobre temas que la ciudadanía demande, los resultados en los proyectos urbanos tendrán fisuras. Cuando las decisiones vienen sólo del aparato gubernamental, del dirigente de cada ámbito de gobierno o del grupo burocrático sin conocer realmente la situación de la comunidad, la política democrática es simulada. Es importante contar con una base social que detecte y demande servicios, opine y coopere con la solución de los problemas de la comunidad. Los actores involucrados tienen el reto de la negociación en las decisiones, sin politizar y sin que predomine el interés de un solo sector. 